

ACTA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO - 2020

En la ciudad de Laredo, siendo las 16.00 horas del día 28 de Enero del 2020, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad Distrital de Laredo, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Laredo, que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la Sesión Ordinaria oportunamente convocada por el Presidente del Comité Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO Alcalde Distrital de Laredo, a través del Secretario Técnico Sr. Billy Alonso ALCANTARA MENDOZA, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 27933 y su Reglamento DS. N° 011-2014-IN.

El Secretario Técnico del CODISEC Sr. Billy Alonso ALCANTARA MENDOZA, constató el quórum reglamentario y apertura la Sesión Ordinaria, invocando a los presentes a participar con sus opiniones y propuestas en el debate de la presente agenda.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

- Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
- Lic. Jorge Alex Goicochea Abanto
- Mayor PNP Juan Manuel Linares González
- Dra. Lucy Ysabel Gastañadui Ybañez
- Dr. Raúl Salirrosas Aguilar
- Sra. Elizabeth Benites Aguilar
- CPC. Carlos Cerin Llaturi
- Dr. Antonio Espinoza Camacho
- Dra. Daysi Gonzales Reyna
- Sra. María Felicita Herrera González
- Lic. Luis Luyo Barraza
- Mag. Giovana Rodríguez Ávila

2. AGENDA A TRATAR

- A. Informe de la formulación y Aprobación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana - 2020.
- B. Juramentación del Presidente de las Rondas Campesinas de Conache y Jefe de la Compañía de Bomberos N° 188 Laredo, como integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.

3. APERTURA

El Secretario Técnico del CODISEC, cedió la palabra al Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Presidente del CODISEC Laredo, quien inicio la Sesión con el saludo de bienvenida al Mayor PNP Juan Manuel LINARERS GONZALEZ, incorporado como Comisario del Distrito, así como a los integrantes del Comité e invitados, preguntando si es conforme la elaboración del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, así como invocó a los presentes a participar activamente y trabajar bien el tema de seguridad ciudadana en nuestro distrito.

4. INFORMES

- A. El Sr. Billy ALCANTARA MENDOZA, Secretario Técnico del CODISEC, informó que el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, ha sido formulado en base a la información solicitada a las diferentes Instituciones, así como a las estadísticas policiales, entre otros; el mismo que previa verificación debe ser aprobado para su trámite al estamento Superior. en cumplimiento a disposiciones vigentes.
- B. El Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Presidente del CODISEC Laredo, hizo conocer

que debe integrarse al Comité al Comisario de Laredo recientemente incorporado a la Comisaría, así como al representante de las Rondas Campesinas y Jefe de la Compañía de Bomberos de la localidad.

- Seguidamente el Presidente del CODISEC procedió a tomar el Juramento al Mayor PNP Juan Manuel LINARES GOZALEZ, Comisario de Laredo, Sr. Ausberto REYES OLIVARES, Presidente de las Rondas Campesinas de Conache y Sub Teniente Jharol SOTO VARGAS, Jefe de la Compañía de Bomberos N 188 de Laredo, quedando incorporados al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Laredo.
- Asimismo, el Alcalde y Presidente del CODISEC habló sobre un Plan de Trabajo, que conlleve a un conjunto de acciones solicitando al Comisario participe basándose en los últimos acontecimientos suscitados en Laredo, considerando que el patrullaje integrado está respaldando la seguridad ciudadana, además hizo mención sobre las tres motos lineales que tiene la MDL, que se pueden poner operativas o comprar nuevas motos y la instalación de nuevas cámaras en puntos estratégicos donde no hay vigilancia y ver el tema de comunicación, para tal fin indica que se debe enlazar las Cámaras del Centro Poblado Santo Domingo y Barraza; solicitando que el Comisario participe de la selección y evaluación del nuevo requerimiento de personal de Seguridad Ciudadana los que deberían ser licenciados del ejército y que el equipo de Video Vigilancia deberán ser capacitados; incidiendo que se debe tomar vigilancia en las entradas a Laredo, como el Oval, Calle Tumbes, Portada La Merced y Víctor Raúl, mencionando que el Plan una vez revisado hacer propuestas para fortalecerlo y hacer que la población participe en Seguridad Ciudadana siendo el objetivo "BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN".

C. El Mayor PNP Juan Manuel LINARES GONZALEZ, Comisario de Laredo habla sobre cambiar la mala imagen y mala estigma referente a los últimos eventos, habla sobre la focalización de los puntos donde se expenden productos ilícitos (drogas, alcohol), que realizará las coordinaciones con el encargado de Seguridad Ciudadana y continuar con la lucha contra la inseguridad y que mientras se trabaje unidos Laredo llegará a ser lo que era antes y que ha empezado realizando Operativos conjunto con Seguridad Ciudadana y que con este objetivo se debe llegar a fin de año con una buena imagen en lo que es Seguridad Ciudadana.

- Asimismo, hizo mención que está evaluando al personal de la Comisaría y que va seleccionar, a fin que puedan participar en las actividades establecidas.

D. El Sr. Ausberto REYES OLIVARES, Representante de las Rondas Campesina, hizo mención sobre el sector urbano y que no se ha tomado en cuenta a los Centros Poblados, solicitando que las Rondas Campesinas se incorporen a realizar un trabajo en conjunto o en equipo, refiriendo además que el Centro Poblado de Conache tiene dos (02) motos lineales y que solo le falta combustible, solicitando al señor Alcalde el apoyo de combustible.

E. La Srta. Keila CONTRERAS CASTILLO, del Centro Emergencia Mujer, refiere que la Data de Violencia Familiar se debe manejar en forma correcta en el Plan y que el trabajo que realizan debe ser considerado, asimismo hace conocer que cuenta con un sobrante de agua mineral en su almacén que puede ser utilizado el día 08-MAR-20 en la Campaña por el "Día Internacional de la Mujer" y el 25-NOV-20 por el "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación de la Mujer", agradeciendo el apoyo que le brinda Seguridad Ciudadana a la fecha .

F. El Lic. Jorge Alex GOICOCHEA ABANTO, Sub Prefecto del distrito, manifestó que el CODISEC debe evaluar realizar las Sesiones en los Centros Poblados, además manifestó que se debe comprar otra camioneta para las zonas rurales o adicionar motos lineales a la zona urbana. También indica que la población no nos reconoce como CODISEC y que debemos ser representados mediante un Chaleco.

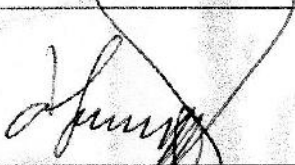

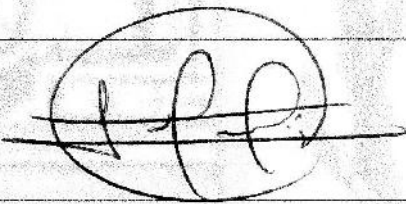
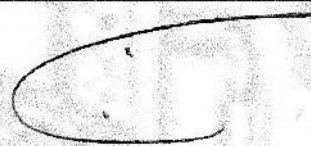
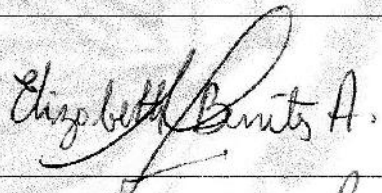
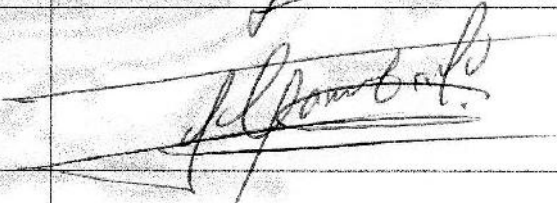
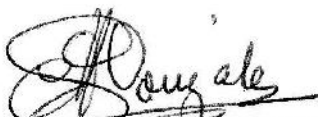
- G. Ante esta situación el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC manifiesta si la PNP puede disponer de efectivos policiales para las motos, porque se evalúa comprar Tres (03) motos lineales, una (01) camioneta, cámaras de video vigilancia, requerimiento de personal para Seguridad Ciudadana y que esto debe estar plasmado en el Plan de Seguridad.
- H. La Sra. María HERRERA GONZALEZ, Coordinadora Distrital de las JUVESC, informa que había quedado con la PNP visitar las zonas rurales para reorganizar las Juntas Vecinales, por parte de la policía no se le está brindado el apoyo porque manifiestan que no tienen tiempo, asimismo agradece el apoyo por parte de Seguridad Ciudadana.
- I. El Sr. Alcalde, refuerza la opinión de la Sra. María Herrera, que ese apoyo debería darse por ser importante en reunir a los vecinos; incidiendo en los siguientes puntos:
- Incorporar, reforzar y mejorar el equipamiento para el Patrullaje Integrado (motocicletas, equipos de comunicación, vehículos y cámaras).
 - Realizar un proceso de evaluación del personal de Seguridad Ciudadana (perfiles que deben reunir el personal de seguridad ciudadana).
 - Optar por mecanismos de controles.
 - Fortalecer la Organización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
 - Reuniones descentralizadas del CODISEC.
- J. El Sr. Carlos CERIN LLAURI, Alcalde del Centro Poblado Santo Domingo, da a conocer sobre las Cámaras de su Centro Poblado y que aún tienen Tres (03) por instalar en los lugares de entrada a Conache, Paredón y Tierras del Sol, haciendo mención que en Laredo son Cinco (05) los Centros Poblados y de los cuales Santo Domingo cumple con los servicios básicos (limpieza pública), además que los Centros Poblados se integren a Seguridad Ciudadana.
- K. El Sr. Jharol SOTO VARGAS, representante de la Compañía de Bomberos de Laredo, da a conocer que se integra al Plan de Seguridad Ciudadana, sobre Prevención, mediante campañas de Capacitación que deben darse en las instituciones del distrito.
- L. El Dr. Raúl SALIRROSAS AGUILAR, Juez de Paz del distrito, manifiesta que las averías que presentan las unidades móviles de la PNP y Seguridad Ciudadana deben mantenerse Operativas a fin de mejorar el servicio que prestan en el distrito
- M. El Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC manifiesta que va a ver Campañas de Seguridad Ciudadana, así como promover el deporte, asimismo da a conocer el mantenimiento de las Cámaras y con relación al Patrullaje Integrado vuelve a incidir en la compra de una camioneta y motos lineales; mencionando al mismo tiempo que el personal del CODISEC debe participar de las Ceremonias Públicas y con relación a lo referido por el Sub Prefecto respecto al uso de Chalecos se debe tener un diseño y color y se haga confeccionar así como que también podría usarse polos y culmina manifestando que apoya el saneamiento del terreno para la construcción de la nueva Comisaría, haciendo conocer que el día 18-FEB-20 se realizará la Sesión del Comité y el 21-FEB-20 la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana.

5. ACUERDOS


- A. Los Integrantes del CODISEC por UNANIMIDAD acordaron que se debe fortalecer la organización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana por parte de la Comisaría de Laredo, en el sector urbano y rural.
- B. Asimismo se acordó por UNANIMIDAD que los integrantes del CODISEC participen de las Ceremonias Públicas en el distrito.

N. Los integrantes del CODISEC por UNANIMIDAD acordaron que el día 18-FEB-20 se realizará la Sesión del Comité y el día 21-FEB-20 la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana.

Siendo las 17.25 horas, del mismo día se dio por finalizada la Sesión Ordinaria, firmando en señal de conformidad los participantes.

<p>ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC</p>	
<p>LIC. JORGE ALEX GOICOCHEA ABANTO SUB PREFECTO DE LAREDO</p>	
<p>MAY.PNP JUAN M. LINARES GONZALEZ COMISARIO DE LAREDO</p>	
<p>DRA. LUCY GASTAÑADUI YBAÑEZ REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO</p>	
<p>DR. RAUL SALIRROSAS AGUILAR JUEZ DE PAZ II NOMINACION</p>	
<p>SRA. ELIZABETH BENITES AGUILAR ALCALDESA CP. BARRAZA</p>	
<p>CPC. CARLOS CERIN LLAURI ALCALDE CP SANTO DOMINGO</p>	
<p>DR. ANTONIO ESPINOZA CAMACHO DIRECTOR DEL HOSPITAL LAREDO</p>	
<p>DRA. LINDA DAYSI GONZÁLEZ REYNA DIRECTORA CAPA II ES SALUD</p>	
<p>SRA. MARIA F. HERRERA GONZÁLEZ COORDINADORA DISTRITAL JUVESC</p>	

///...

Lic. LUIS LUYO BARRAZA REPRESENTANTE DE EDUCACION	
MAG. GIOVANA RODRÍGUEZ ÁVILA COORDINADORA DEL CEM	
SR. BILLY A. ALCANTARA MENDOZA SECRETARIO TECNICO CODISEC	